

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1927**

**COMISIONES DE TRANSPORTES  
Y DE OBRAS PUBLICAS**

**Impreso el día 17 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 28 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Servicio** ferroviario de cargas y pasajeros ramal Mendoza-Buenos Aires. Reactivación.

1. **Borsani y otros.** (7.225-D.-2004.)
2. **Fadel.** (7.393-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Borsani y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Fadel por los que se solicita al Poder Ejecutivo la reactivación del servicio ferroviario de cargas y pasajeros, ramal Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para la reactivación del servicio ferroviario de cargas y pasajeros ramal Mendoza-Buenos Aires, en el marco del decreto 1.261/2004.

Sala de las comisiones, 30 de noviembre de 2004.

*Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. –  
Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo.  
– Alejandro M. Nieva. – Adriana R.  
Bortolozzi. – Juliana I. Marino. –*

*Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder.  
– José Romero. – Elda S. Agüero. –  
Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria.  
– Sergio A. Basteiro. – Fortunato R.  
Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia  
E. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Julio C.  
G. Cusinato. – Fernando G. Chironi. –  
Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. –  
Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. –  
Irma A. Foresi. – Jorge R. Giorgetti. –  
Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. –  
Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. –  
Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Borsani y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Fadel, luego de su estudio resuelven unificarlos y despacharlos favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher:*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, disponga los me-

dios necesarios para la reactivación del servicio ferroviario de cargas y pasajeros ramal Mendoza-Buenos Aires, en el marco del decreto 1.261/2004 que pone en marcha el Plan de Reorganización, Recuperación y Modernización del Sistema Ferroviario Nacional.

*Luis G. Borsani. – Josefina Abdala. –  
Roberto R. Iglesias.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante el organismo competente, estudie la posibilidad de proyectar la reactivación del servicio ferroviario, de cargas y pasajeros, entre Buenos Aires y Mendoza.

*Patricia S. Fadel.*